

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP				
Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos				
No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
<b>PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO</b>				
1	Consejo Municipal	Formulación de políticas, actos normativos, resolutivos y de control en los cuales se sustentarán las unidades administrativas para así cumplir con la misión y objetivos institucionales, cumplen el rol del direccionamiento estratégico municipal.	NO APLICA (No está determinado dentro del orgánico funcional)	NO APLICA (No está determinado dentro del orgánico funcional)
2	Alcaldía	Liderar la administración del Gobierno Municipal, cumpliendo con el marco legal; ejecutando y controlando los planes, programas y proyectos, para el logro de las metas y objetivos institucionales, cumple el rol de gestión del direccionamiento estratégico de la Municipalidad.	NO APLICA (No está determinado dentro del orgánico funcional)	NO APLICA (No está determinado dentro del orgánico funcional)
3	Consejo Cantonal de Planificación	Formular del plan de desarrollo, así como de las políticas que se elaborarán a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio del cantón, ejes y líneas de acción, definidos en las instancias de participación, articulados al Sistema Nacional de Planificación.	NO APLICA (No está determinado dentro del orgánico funcional)	NO APLICA (No está determinado dentro del orgánico funcional)
<b>PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO</b>				
4	Dirección de Obras Públicas	Planear, dirigir y coordinar el programa de obras públicas y demás inversiones sobre la materia, en beneficio del cantón, estableciendo prioridades y de conformidad al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Cantonal.	NO APLICA (No está determinado dentro del orgánico funcional)	NO APLICA (No está determinado dentro del orgánico funcional)
5	Dirección de Desarrollo Social y Económico	Preservar, mantener, difundir, patrocinar, promover y desarrollar el patrimonio arquitectónico, cultural y natural, las artes, actividades deportivas y recreativas del cantón Gualaquiza, así como el desarrollo de la actividad turística cantonal y los procesos de desarrollo económico local, como instrumentos que generen el buen vivir, mejorando la calidad y nivel de vida de la comunidad.	NO APLICA (No está determinado dentro del orgánico funcional)	NO APLICA (No está determinado dentro del orgánico funcional)
6	Dirección de Servicios Públicos	Planificar, diseñar, construir, operar, controlar mantener y administrar los sistemas de producción, tratamiento, distribución y comercialización de agua potable para el consumo humano, así como la conducción, regulación, tratamiento y disposición final de las aguas residuales de la ciudad.	NO APLICA (No está determinado dentro del orgánico funcional)	NO APLICA (No está determinado dentro del orgánico funcional)
7	Dirección de Gestión Ambiental	Realizar todas las acciones encaminadas a lograr la máxima racionalidad en el proceso de decisión relativo a la conservación, defensa, protección y mejora del ambiente y recursos naturales a partir de un enfoque interdisciplinario, intercultural y global, buscando de manera permanente un desarrollo que armonice la relación del ser humano y la naturaleza.	NO APLICA (No está determinado dentro del orgánico funcional)	NO APLICA (No está determinado dentro del orgánico funcional)
8	Registro Municipal de la Propiedad	Inscribir los documentos, emitir la certificaciones y demás instrumentos que la Ley permite garantizando seguridad jurídica de las propiedades de bienes inmuebles de la jurisdicción territorial del Cantón Gualaquiza.	NO APLICA (No está determinado dentro del orgánico funcional)	NO APLICA (No está determinado dentro del orgánico funcional)
9	Junta Cantonal de Protección de Derechos	Velar por el cumplimiento de los derechos integrales de los niños, niñas y adolescentes del cantón Gualaquiza.	NO APLICA (No está determinado dentro del orgánico funcional)	NO APLICA (No está determinado dentro del orgánico funcional)
<b>PROCESOS ADSCRITOS</b>				

10	Cuerpo de Bomberos	Salvar vidas y proteger bienes mediante acciones oportunas, eficientes y técnicas.	NO APLICA (No está determinado dentro del orgánico funcional)	NO APLICA (No está determinado dentro del orgánico funcional)
11	Consejo Cantonal de Protección de Derechos	Formular, transversalizar, hacer observancia, seguimiento y evaluación de políticas públicas municipales de protección de derechos, articulada a las políticas públicas de los Consejos Nacionales para la Igualdad.	NO APLICA (No está determinado dentro del orgánico funcional)	NO APLICA (No está determinado dentro del orgánico funcional)
<b>NIVEL DE APOYO / ASESORÍA</b>				
12	Procuraduría Síndica	Proporcionar seguridad jurídica al Gobierno Municipal del cantón Gualaquiza, sobre la base de formulación y aplicación del ordenamiento legal, en el ámbito de su competencia asesorando en el campo legal al Concejo, Alcaldía y diversos niveles de la administración.	NO APLICA (No está determinado dentro del orgánico funcional)	NO APLICA (No está determinado dentro del orgánico funcional)
13	Departamento de Comunicación y Cooperación	Planificar, ejecutar y controlar las labores de información social para implementar una adecuada difusión, comunicación y relaciones públicas entre la colectividad y la Municipalidad.	NO APLICA (No está determinado dentro del orgánico funcional)	NO APLICA (No está determinado dentro del orgánico funcional)
14	Dirección de Planificación y Desarrollo	Planificar, supervisar, liderar y coordinar un conjunto de equipos multidisciplinarios en forma articulada con la planificación cantonal y nacional, de acuerdo con las directrices institucionales, para la consecución de los fines y funciones asignadas.	NO APLICA (No está determinado dentro del orgánico funcional)	NO APLICA (No está determinado dentro del orgánico funcional)
15	Secretaría de Concejo	Analizar la documentación recibida a fin de establecer la competencia de la misma, encaminar los requerimientos; dando fe de los actos de la Municipalidad a fin de que se enmarquen en los principios legales correspondientes.	NO APLICA (No está determinado dentro del orgánico funcional)	NO APLICA (No está determinado dentro del orgánico funcional)
16	Dirección Financiera	Formular e implementar esquemas de control financiero, facilitar la operatividad de los procesos, mediante la ejecución de labores administrativas financieras de apoyo a la gestión de la Institución. Recaudar los ingresos y efectuar los pagos con eficiencia, tratando de lograr el equilibrio financiero y alcanzar la mayor rentabilidad de los recursos.	NO APLICA (No está determinado dentro del orgánico funcional)	NO APLICA (No está determinado dentro del orgánico funcional)
17	Dirección Administrativa	Promover el desarrollo organizacional, mediante procesos administrativos que garanticen la satisfacción de los clientes internos y externos de la Municipalidad, y que garanticen el apoyo logístico, adecuación, limpieza y mantenimiento técnico y seguridad a las áreas y bienes Municipales.	NO APLICA (No está determinado dentro del orgánico funcional)	NO APLICA (No está determinado dentro del orgánico funcional)
18	Departamento de Justicia y Agentes de Control Municipal	Cumplir y hacer cumplir las leyes, ordenanzas, resoluciones, reglamentos y demás normativa legal vigente dentro de su jurisdicción y competencia.	NO APLICA (No está determinado dentro del orgánico funcional)	NO APLICA (No está determinado dentro del orgánico funcional)
<b>LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR)</b>				NO APLICA (El GAD Municipal de Gualaquiza no trabaja con GPR)
<b>FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>			DD/MM/AAAA 31/05/2023	
<b>PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>			MENSUAL	
<b>UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a):</b>			DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESRROLLO	
<b>RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a):</b>			JUAN CARLOS NIETO SARMIENTO	
<b>CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>			<a href="mailto:J.nieto@gadgualaquiza.gob.ec">J.nieto@gadgualaquiza.gob.ec</a>	
<b>NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>			(07) 2780-109 (EXTENSIÓN 107)	